

<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD</b>	
<b>Para responder este documento favor citar este número:</b>	
<b>Rad No:</b>	<b>20249400100010813</b>
Fecha:	02-02-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011603000007E

## MEMORANDO

Bogotá,

**PARA: ALEJANDRA TORRES DUQUE**

Subdirectora Tecnologías de la Información

**DE: LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ**

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

**Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 157 de 2023 (Orden de compra No. 117850)**

Referenciado: **Acta de sustitución de equipos**

Respetada Alejandra,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución **20218000013221 - 6 de 2021** expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

<b>Contrato No.</b>	<b>157 de 2023 (O.C. 117850)</b>
Contratista / Tomador:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Compañía Auguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Tipo de aprobación	Garantía única de cumplimiento
Póliza de cumplimiento No.	400 - 47 - 994000095799
Anexos	2

<b>Anotaciones</b>	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 117850 DE 2023 DE FECHA DE FIRMA DEL 12/12/2023 APROBAR EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN PARA EL CAMBIO DE EQUIPOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 117850 DE 2023 (CONTRATO 157 DE 2023), DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES. ES DECIR, LAS IMPRESORAS OBJETO DE SUSTITUCIÓN.
--------------------	--

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$12,017,728.60	26/01/2024	26/07/2024
CALIDAD DEL BIEN	\$12,017,728.60	26/01/2024	27/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$6,008,864.30	26/01/2024	26/01/2027

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales, según el objeto del contrato.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 2 de febrero de 2024, [https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm\\_resp.aspx](https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx)

A pesar, que la cláusula cuarta del Acta de sustitución de equipos estableció como obligación al contratista la de informar a la aseguradora y entregar el copia del soporte o radicado del Acta realizado ante la aseguradora Solidaria, este expidió el anexo 2 con nota adicional.

Por lo anterior, se imparte la aprobación de la póliza por esta Dirección de Contratación en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

*Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez*

**LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ**

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Silvia Margarita Mancipe Toloza - Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Luz Dary Sanchez Gutierrez, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual